

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se anuncia la formalización de contrato de arrendamiento que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE núm. 276, de 16 de noviembre), la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén hace pública la formalización del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén.
Dirección: C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, Jaén.
Tfno: 953 368 800; Fax: 953 368 750.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Privado. Arrendamiento de bienes inmuebles.
 - b) Título: «Adjudicación del contrato de arrendamiento de inmueble para los servicios administrativos de esta Delegación Territorial».
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Adjudicación directa.
4. Formalización del contrato.
 - a) Formalización del contrato: 1.7.2014.
 - b) Contratista: Comunidad de Bienes Ezequiel Calatayud Sierra y Once mas.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación (IVA excluido): Quinientos ochenta y seis mil ochocientos euros (586.800 €).
 - e) Duración: Tres años.

Jaén, 10 de octubre de 2014.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.